



## Asamblea General

Distr. limitada  
10 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**  
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos  
47º período de sesiones  
Viena, 8 a 19 de febrero de 2010

### Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales.
10. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
12. Objetos cercanos a la Tierra.
13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.
14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
15. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones

V.09-88155 (S) 161209 161209



Se ruega reciclar 

espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

16. Proyecto de programa provisional del 48° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
17. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

## **Anotaciones\***

### **2. Elección del Presidente**

En el párrafo 43 de su resolución 64/86, titulada “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, la Asamblea General hizo suya la composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2010-2011<sup>1</sup> y convino en que la Comisión y sus Subcomisiones eligieran a los integrantes de sus mesas en sus períodos de sesiones respectivos en 2010, de conformidad con esa composición.

La Comisión, en su 52° período de sesiones, convino en que se eligiera a Ulrich Huth (Alemania) para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos<sup>2</sup>.

### **3. Declaración del Presidente**

El Presidente hará una declaración en la que reseñará las novedades de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos registradas desde la celebración de su 46° período de sesiones. Tras la declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

### **4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales**

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/953 y adiciones). Las declaraciones formuladas en el marco de este tema del programa deberían tener una duración aproximada de 5 a 10 minutos (véase A/AC.105/786, párr. 16).

### **5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial**

En el párrafo 17 de su resolución 64/86, la Asamblea General observó con reconocimiento que las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial previstas para 2010 incluirían, entre otros

---

\* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/64/20)*, párr. 309.

<sup>2</sup> *Ibid.*

temas, la ordenación de los recursos hídricos, los beneficios socioeconómicos de las actividades espaciales, la tecnología de satélites pequeños para favorecer el desarrollo sostenible, la meteorología espacial, los sistemas mundiales de navegación por satélite, las operaciones de búsqueda y salvamento y el derecho espacial<sup>3</sup>.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial, que trata de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2009 y 2010, así como una lista de los Estados que contribuyen al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/969).

La Subcomisión tendrá también a la vista los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos organizados por el Programa en 2009:

a) Curso práctico Naciones Unidas/Azerbaiyán/Estados Unidos de América/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebró en Bakú del 11 al 15 de mayo de 2009 (A/AC.105/946);

b) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre programas con satélites pequeños para favorecer el desarrollo sostenible, que se celebró en Graz (Austria) del 8 al 11 de septiembre de 2009 (A/AC.105/966);

c) Curso práctico Naciones Unidas/Perú/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones integradas de las tecnologías espaciales para favorecer el desarrollo sostenible en las regiones montañosas de los países andinos, que se celebró en Lima del 14 al 19 de septiembre de 2009 (A/AC.105/968);

d) Curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio/Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón sobre las ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007, que se celebró en Daejeon (República de Corea) del 21 al 25 de septiembre de 2009 (A/AC.105/964);

e) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre tecnologías espaciales integradas e información obtenida desde el espacio para el análisis y la predicción del cambio climático, que se celebró en Daejeon (República de Corea) del 9 al 11 de octubre de 2009 (A/AC.105/970);

f) Décimo Curso práctico Naciones Unidas/Academia Internacional de Astronáutica sobre satélites pequeños al servicio de los países en desarrollo, que se celebró en Daejeon (República de Corea) el 13 de octubre de 2009 (A/AC.105/971).

En el párrafo 9 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 47º período de sesiones, volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, párr. 82.

**6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

En el párrafo 32 de su resolución 64/86, la Asamblea General observó con reconocimiento que varias de las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se habían llevado a la práctica (véase A/59/174, secc. VI.B), y que se habían realizado avances satisfactorios en cuanto a la aplicación de las recomendaciones pendientes. El Grupo de Trabajo Plenario examinará la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

**8. Desechos espaciales**

En el párrafo 13 de su resolución 64/86, la Asamblea General observó con reconocimiento que algunos Estados ya estaban adoptando medidas, por iniciativa propia, para reducir los desechos espaciales mediante mecanismos nacionales y de conformidad con las directrices para la reducción de los desechos espaciales del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y las de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos<sup>4</sup>, que había hecho suyas la Asamblea General en su resolución 62/217.

En el párrafo 14 de la misma resolución, la Asamblea General invitó a otros Estados Miembros a que aplicaran, mediante los mecanismos nacionales pertinentes, las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En el párrafo 15 de la misma resolución, la Asamblea General consideró indispensable que los Estados Miembros prestaran más atención al problema de las colisiones de objetos espaciales, incluidos los que utilizaban fuentes de energía nuclear, con desechos espaciales, así como a otros aspectos de la cuestión de esos desechos. La Asamblea pidió que continuaran las investigaciones nacionales sobre la cuestión, que se mejorara la tecnología para la vigilancia de los desechos espaciales y que se recopilara y difundiera información sobre el tema. La Asamblea consideró también que, en la medida de lo posible, se debía proporcionar información al respecto a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y convino en que se precisaba la cooperación internacional para divulgar estrategias apropiadas y asequibles a fin de reducir al mínimo los efectos de los desechos espaciales en futuras misiones al espacio.

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales, que contendrá la información comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/951 y adiciones).

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, *Sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/62/20)*, párrs. 117 y 118, y anexo.

## 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

En el párrafo 20 de su resolución 64/86, la Asamblea General observó con satisfacción los progresos realizados, dentro del marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), en la ejecución del programa de la Plataforma para el período 2007-2009.

En el párrafo 21 de la misma resolución, la Asamblea General hizo suyo el plan de trabajo del programa ONU-SPIDER para el bienio 2010-2011<sup>5</sup> y alentó a los Estados Miembros a que, con carácter voluntario, proporcionaran a ONU-SPIDER todo el apoyo necesario, incluido apoyo financiero, para ejecutar el plan de trabajo.

En el párrafo 22 de la misma resolución, la Asamblea General acogió con beneplácito el hecho de que, de conformidad con su resolución 61/110, se hubieran establecido oficinas regionales de apoyo en Irán (República Islámica del), Nigeria y Rumania, y de que se hubiera celebrado un acuerdo de cooperación con el Centro Asiático de Reducción de Desastres, a fin de apoyar la ejecución de las actividades del programa ONU-SPIDER<sup>6</sup>.

La Subcomisión tendrá ante sí un documento sobre la estrategia de ONU-SPIDER en materia de fomento de la capacidad (A/AC.105/947), un documento sobre los progresos realizados en 2009 en la aplicación de ONU-SPIDER (A/AC.105/955) y un documento sobre las actividades de difusión realizadas en 2009 en el marco de ONU-SPIDER (A/AC.105/952).

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales.

## 10. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

En el párrafo 18 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito los progresos alcanzados por el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite para lograr la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas espaciales mundiales y regionales de determinación de la posición, navegación y cronometría y para promover el uso de los sistemas mundiales de navegación por satélite y su integración a la infraestructura nacional, en particular en los países en desarrollo.

En el párrafo 19 de la misma resolución, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre siguiera cumpliendo las funciones de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y su Foro de Proveedores<sup>7</sup>.

La cuarta reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite se celebró en San Petersburgo (Federación de Rusia) del 14 al 18 de septiembre de 2009, e Italia y la Comunidad Europea organizarán conjuntamente la quinta reunión en 2010.

<sup>5</sup> Véase A/AC.105/937.

<sup>6</sup> *Ibid.*, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/64/20), párr. 122.

<sup>7</sup> *Ibid.*, párr. 133.

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre la cuarta reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (A/AC.105/948) y un informe sobre las actividades realizadas en 2009 en el marco del plan de trabajo del Comité (A/AC.105/950).

#### **11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre**

En el párrafo 9 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

En el párrafo 11 de la misma resolución, la Asamblea General acogió con beneplácito el Marco de seguridad relativo a las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, aprobado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 46º período de sesiones, que la Comisión hizo suyo en su 52º período de sesiones<sup>8</sup>.

En el párrafo 12 de la misma resolución, la Asamblea General observó que la Comisión sobre Normas de Seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica había aprobado el Marco de seguridad en su 25ª reunión, celebrada en abril de 2009, y acogió con beneplácito la cooperación constructiva y eficaz entre la Subcomisión y el Organismo para la preparación del Marco de seguridad, lo cual era un ejemplo de cooperación satisfactoria entre organismos del sistema de las Naciones Unidas.

#### **12. Objetos cercanos a la Tierra**

En el párrafo 9 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra.

El Grupo de Trabajo continuará la labor de redacción, iniciada durante el lapso entre períodos de sesiones, de procedimientos internacionales para hacer frente a las amenazas que plantean los objetos cercanos a la Tierra y procurará lograr un acuerdo sobre esos procedimientos, examinará los progresos realizados en materia de cooperación y colaboración internacionales con respecto a las observaciones de objetos cercanos a la Tierra, y facilitará una capacidad internacional más sólida para la detección de las amenazas que plantean los objetos cercanos a la Tierra, con fines de intercambio, procesamiento, archivo y difusión de datos<sup>9</sup>.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre las investigaciones en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y demás entidades (A/AC.105/949). Además, se pondrá a disposición de la Subcomisión el cuarto informe provisional del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra.

#### **13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial**

En el párrafo 10 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito el hecho de que la Subcomisión, en su 47º período de sesiones,

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, párr. 138, y A/AC.105/934.

<sup>9</sup> A/AC.105/911, anexo III, párr. 11.

comenzaría a examinar, en relación con un plan de trabajo plurianual, un nuevo tema, titulado “Iniciativa internacional sobre meteorología espacial”<sup>10</sup>.

De acuerdo con el plan de trabajo, la Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre los planes regionales e internacionales para aplicar la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial (A/AC.105/967 y adición) y examinará la continua utilización de los conjuntos de instrumentos existentes y el fomento de nuevos despliegues.

#### **14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre**

En el párrafo 10 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito el hecho de que la Subcomisión, en su 47º período de sesiones comenzaría a examinar, en relación con un plan de trabajo plurianual, un nuevo tema, titulado “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”<sup>11</sup>.

De acuerdo con el plan de trabajo, la Subcomisión celebrará un intercambio general de opiniones sobre los problemas presentes y futuros de las actividades en el espacio ultraterrestre, así como sobre las posibles medidas para aumentar la sostenibilidad a largo plazo de esas actividades, con miras a establecer un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados miembros de la Comisión<sup>12</sup>.

#### **16. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

La Subcomisión, en su 47º período de sesiones, presentará a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2011. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42º período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales<sup>13</sup>. El Grupo de Trabajo Plenario examinará este tema.

#### *Simposio*

La Comisión acogió con beneplácito el acuerdo de la Subcomisión de que el tema del simposio sobre el fortalecimiento de los vínculos con la industria (el simposio de la industria) que habría de organizar la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y que se celebraría durante la primera semana del 47º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/933, anexo I, párr. 19) fuera “Fomento del desarrollo de la tecnología espacial”<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/64/20), párrs. 155 y 164, y A/AC.105/933, anexo I, párr. 16.*

<sup>11</sup> *Ibid., sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/64/20), párrs. 161 y 164.*

<sup>12</sup> *Ibid., párr. 161.*

<sup>13</sup> *Ibid., quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.*

<sup>14</sup> *Ibid., sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/64/20), párr. 163.*

## Anexo

## Calendario indicativo de trabajo\*

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
<b>Semana del 8 al 12 de febrero de 2010</b>		
Lunes 8 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Declaración del Presidente Tema 4. Intercambio general de opiniones	Simposio de la industria organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre el tema "Fomento del desarrollo de la tecnología espacial"
Martes 9 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup> Tema 11. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup> Tema 11. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>
Miércoles 10 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup> Tema 6. UNISPACE III <sup>a</sup> Tema 11. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>	Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup> Tema 6. UNISPACE III <sup>a</sup> Tema 11. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>
Jueves 11 de febrero	Tema 6. UNISPACE III <sup>a</sup> Tema 8. Desechos espaciales Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres <sup>a</sup> Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre	Tema 6. UNISPACE III <sup>a</sup> Tema 8. Desechos espaciales Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres <sup>a</sup> Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre
Viernes 12 de febrero	Tema 8. Desechos espaciales Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres <sup>a</sup> Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre	Tema 8. Desechos espaciales Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres <sup>a</sup> Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

\* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de trabajo, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).



<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
<b>Semana del 15 al 19 de febrero de 2010</b>		
Lunes 15 de febrero	Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup> Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial	Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup> Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial
Martes 16 de febrero	Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup> Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Tema 15. Órbita geoestacionaria	Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup> Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Tema 15. Órbita geoestacionaria
Miércoles 17 de febrero	Tema 7. Teleobservación Tema 15. Órbita geoestacionaria Tema 16. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup>	Tema 7. Teleobservación Tema 15. Órbita geoestacionaria Tema 16. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup>
Jueves 18 de febrero	Tema 7. Teleobservación Tema 16. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup> Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre	Tema 7. Teleobservación Tema 16. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup> Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra
Viernes 19 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Tema 17. Informe a la Comisión	Tema 17. Informe a la Comisión

<sup>a</sup> El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen de los temas 5, 6, 9 y 16. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos reanudará su examen de esos temas el viernes 19 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

<sup>b</sup> El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 11. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 18 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

<sup>c</sup> El Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 12. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 18 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.